2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA



Ministerio de Salud Secretaria de Calidad en Salud A.N.M.A.T.

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT Nº 9688/2019

N° rev: 235-53#0002

En nombre y representación de la firma Dental Medrano S.A., el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 235-53

Disposición autorizante N° 6751/15 de fecha 20 agosto 2015 Disposiciones modificatorias y reválidas N°: 8350/17, DC Nº 235-53#0001.

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Agujas dentales

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS): 12-740-Agujas para odontología

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): NIPRO

Clase de Riesgo: II

Indicación/es autorizada/s: Se indica para la conducción de anestesia o la inyección local de anestesia necesaria para las prácticas de odontoterapia.

Modelos: 25Gx21mm, 25Gx25mm, 25Gx30mm, 25Gx32mm,

27Gx21mm, 27Gx30mm,27Gx32mm, 27Gx35mm,

27Gx41mm, 30Gx12mm, 30Gx16mm, 30Gx21mm,

30Gx25mm, 30Gx32mm

Período de vida útil: 5 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: No corresponde

Forma de presentación: En cajas conteniendo 100 unidades.



Método de esterilización: No corresponde

Nombre del fabricante: NIPRO MEDICAL INDUSTRIES LTD

Lugar de elaboración: Tatebayashi Plant 2-19-64, Matsubara, Tatebayashi-shi, Gunma, 374-

8518, Japón.

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 64/25 y 9688/19

Responsable Legal Firma y Sello

Responsable Técnico Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT Nº 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de Dental Medrano S.A. bajo el número PM 235-53 siendo su nueva vigencia hasta el 20 agosto 2030

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 01 septiembre 2025



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificatorio Trámite: 68282

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-003733-25-5

Página 3 de 3Página 3 de 3